



UNIVERSIDAD CAECE
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

PROGRAMA DE: LEGISLACION APLICADA		
CODIGO DE LA CARRERA 018	PLAN DE LA CARRERA 03	CODIGO ASIGNATURA 1498/03
AÑO 2º	CUATRIMESTRE 2º	VIGENCIA 2003
CARRERA: LICENCIATURA EN TURISMO		
Nº DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 963/98		Nº DE RESOLUCIÓN INTERNA 286/97 – 785/00 – 41/03

CONTENIDOS MINIMOS

El Derecho: concepto. Fuentes del Derecho. La Ley: La costumbre. La jurisprudencia. Necesidad de la regulación de la actividad turística y hotelera. Ley de Agencias de Viajes: Ley 18829. Funciones y actividades. Contrato de servicio entre la agencia y el cliente. Responsabilidad. Desistimiento. Reclamaciones. Aduana: Funciones y atribuciones. Régimen de beneficios y franquicias. Delito de contrabando. El turista. Condiciones sanitarias. Documentación. Requisitos para su obtención. Ley 18828: Antecedentes legales argentinos. Ordenanza Municipal 36136/80. Análisis. Alojamientos turísticos: clasificación y servicios. El contrato de hospedaje. Derechos y obligaciones de las partes. Precios y Tarifas: su regulación. Impuestos. Comisiones. Legislación comparada

CONTENIDO

1. ASPECTOS JURIDICOS GENERALES.

Constitución Nacional. Características Generales. Derechos y garantías. La actividad comercial hotelera. Conjunto de normas que la regulan (nacionales, provinciales y municipales). Importancia de un asesoramiento jurídico oportuno. Derecho comercial. Características. Aspectos generales.

2. CONTRATOS.

Noción de contrato. Convención y contrato. Clasificación de los contratos. Típicos y atípicos. Unilaterales y bilaterales. Plurilaterales. Onerosos y gratuitos. Consensuales y reales. Principales y accesorios. Conmutativos y aleatorios. De cumplimiento inmediato. De tracto sucesivo y de ejecución diferida. Formales y no formales. Regulares e irregulares. Contratos por adhesión. Condiciones Negociales Generales (CNG). Contrato formulario. Elementos de los contratos. Esenciales, naturales y accidentales. Consentimiento. Capacidad. Objeto. Forma. Sujeto. Prueba. Interpretación. Efectos. Extinción. Rescisión. Resolución. Incumplimiento contractual. Contratos comerciales. Similitudes y diferencias entre el Código Civil y el Código de Comercio. Principales características.

3. CONTRATO DE HOSPEDAJE.

Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Antecedentes. Derechos y deberes de las partes. Intervención estatal. Diferencia con otros contratos. Locación disimulada y hospedaje simulado. Contrato de depósito. Concepto. Clases. Obligaciones y derechos de las partes. Depósito necesario. Características. Obligaciones del posadero.

4. LEGISLACION HOTELERA.

Ley 18.828. Problema constitucional. Reglamentación. Ambito de aplicación. Organo de aplicación. Establecimientos. Clases y categorías. Homologación. Registro Hotelero Nacional. Incumplimiento de los deberes impuestos en la ley. Sanciones. Clases. Legislación Provincial. Especificaciones. Reglamentación municipal. Habilitación. Condiciones. Legislación comparada.

BIBLIOGRAFIA :

- Zarini, Helio Juan. **Análisis de la Constitución Argentina**. Ed. Astrea. Bs. As. 1991.
- Fontanarrosa, Rodolfo O. **Doctrina General de los Contratos Comerciales** (Tomo II). Ed. Víctor P. de Zavalía. Bs. As. 1974.
- Castillo, Ramon S. **Curso de Derecho comercial**. Bs. As. 1956.
- Saul Argeri. **Contrato de Hospedaje**. La Ley. T.1985-D. Sección Doctrina.
- Borda, Guillermo. **Manual de Contratos**. Ed. Perrot. Bs. As. 1983.
- Jurisprudencia agrupada. **Hoteles. Hospedaje**. El Derecho. Tº29, pag. 697.
- Zarini, Helio Juan. **Análisis de la Constitución Argentina**. Ed. Astrea. Bs. As. 1991.
- Fontanarrosa, Rodolfo O. **Doctrina General de los Contratos Comerciales** (Tomo II). Ed. Víctor P. de Zavalía. Bs. As. 1974.
- Mosset Iturraspe, Jorge. **Teoría General del Contrato**. Ediciones Jurídicas Orbir. Rosario 1970.
- Castillo, Ramon S. **Curso de Derecho comercial**. Bs. As. 1956.
- Malagarriga, Carlos C. **Tratado Elemental del Derecho Comercial**. Tomo II. Ed. TEA. Buenos Aires 1963.
- Borda, Guillermo. **Manual de Contratos**. Ed. Perrot. Bs. As. 1983.
- Jurisprudencia agrupada. **Hoteles. Hospedaje**. El Derecho. Tº29, pag. 697.

METODOLOGIA

Se desarrollarán clases teóricas y teórico-prácticas, con análisis de casos.

EVALUACIÓN: APROBACIÓN DEL CURSADO DE LA ASIGNATURA

- Cumplimiento del 75% de asistencia
- Evaluaciones parciales según lo establecido en la planificación de la materia presentada en su oportunidad por la cátedra.

EVALUACIÓN FINAL: REGIMEN DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación final con un examen oral y/o escrito, que comprenda la totalidad de los contenidos estudiados durante el cuatrimestre.



HENRI BOSCH
Director de Departamento



PATRICIA PEROUCH
Secretaria Académica